

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES AMERICANA DE TURISMO
AMERICANTOURING S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía ubicada en las calles Bolívar s/n entre Juan Montalvo y 9 de Mayo, siendo las once horas quince minutos de la mañana, se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en la Junta General, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES	PORCENTAJE
CABRERA DURAN RODRIGO ELIAS	400	\$ 400,00	50%
CABRERA MOSQUERA RODRIGO SANTIAGO	400	\$ 400,00	50%
TOTAL	800	\$ 800,00	100%

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, quienes se reúnen para conocer y deliberar los siguientes puntos del orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2018.
4. Informe del Comisario del periodo 2018.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018

De inmediato se entra a tratar los puntos puestos en consideración.

PRIMERO: Para esta junta se invitó a la Señora INGRID MICHELLE PAZMIÑO VELEZ que desempeña como Secretaria, procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los socios y cuyos aportes representan el 100% del capital suscrito y pagado de OCHOCIENTO DOLARES AMERICANOS.

SEGUNDO: El Señor Presidente de la Junta su titular el señor RODRIGO ELIAS CABERA DURAN, manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

TERCERO: En este tercer punto toma la palabra nuestro Gerente el Señor RODRIGO SANTIAGO CABRERA MOSQUERA para presentar su **Informe**, que una vez leído en su totalidad pide la Secretaria la aprobación, lo que es aceptado y aprobado por los Accionistas presentes.

CUARTO: Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa que es el Ing. MARCO ANTONIO PINTA PALACIOS por medio de la Secretaria se procede a leer dicho informe y una vez culminado el mismo piden a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad.

QUINTO: Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2018, de inmediato su Presidente el señor RODRIGO ELIAS CABRERA DURAN manifiesta que está a disposición la copia de los Estados Financieros del 2018, para su lectura, revisión y aprobación. Luego de dar el tiempo necesario para su revisión los accionistas aprueban los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta, se reinstala la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, y al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra, la Secretaria de la Junta procede dar lectura íntegra del Acta de la sesión que, una vez aprobada por decisión unánime de los asistentes firman, y a su vez quedan conformes con la realidad de lo acordado, tras lo cual se levanta la asamblea a las diez horas tres minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.



RODRIGO E. CABRERA DURAN
PRESIDENTE



RODRIGO S. CABRERA MOSQUERA
GERENTE



INGRID PAZMIÑO VELEZ
SECRETARIA